

Sesión Extraordinaria del día 25 de abril de 1969

Pres. asistente

Sr. Alcalde

D. Dionisio Pastor Villagroy

Pres. Concejales

D. Alfonso Navarreda Mateo

D. Laureano Navarreda Garcia

D. Pedro Carcajua Navarreda

D. Ricardo Luis Eato

D. Antonio Montes Frutos

D. Isidoro Rodriguez Eato

D. Enrique Aguado Esteban

D. Joaquin de las Heras Hernan

Sr. Secretario

D. Miguel Orvan de la Fuente

Pienso las 21 horas se abre la sesión por el Sr. Alcalde D. Dionisio Pastor

Villagroy, y reuniéndose en este Consistorio Municipal los señores expusados al margen al objeto de celebrar la presente sesión en primera convocatoria, el Sr. Alcalde declaró abierto el acto público con asistencia de los señores antes citados.

1.ª SESION ANTERIOR: Leída el acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad

" En San Sebastián de los Reyes a veinte y cinco de abril de mil novecientos

sesenta y nueve. Constituida la Corporación Municipal en sesión pública extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Dionisio Pastor Villagroy con asistencia de los Sres. Concejales antes citados al margen, se dio principio a ella por lectura del acta anterior que fue aprobada

Seguidamente el Sr. Presidente dijo:

Que según tenía anunciado, debía procederse a la discusión y aprobación del anteproyecto de presupuesto extraordinario formulado por el Sr. Alcalde y Secretario para pavimentación de las calles San Roque, Bailago, Vicento, Real Vieja (entre c/ Pedro Calmonar y c/ Healders) Eransia del Doctor y Pra. de la Iglesia a cuyo efecto quedaba sobre la mesa el correspondiente anteproyecto y demás documentos acompañados a fin de que los señores concejales puedan examinarlos con entera libertad y determinación.

08
Vistos los expresados documentos; y,

Resultado, que discutida detenida y concienzudamente dicho proyecto de presupuesto extraordinario, encuéntrase en su totalidad conforme por ajustarse a las prescripciones legales vigentes, incluyendo el monto de gastos a tres millones setecientos sesenta y dos mil doscientas sesenta y cinco pesetas con setenta y nueve céntimos y los ingresos en la misma cantidad.

En presencia del vigente reglamento de Haciendas Locales y demás disposiciones complementarias la Corporación Municipal acuerda:

1.º) Aprobar en principio, el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para la pavimentación de las calles Pau Rogue, Maillan, Vicento, Real Vieja (entre c/ Pedro Colmenero y c/ Matadero) Erasmia del Pocosos y Pza. de la Iglesia.

2.º) Que se anuncie la exposición al público por término de quince días el referido proyecto de presupuesto en la Secretaría de esta Corporación, a los efectos prevenidos en la Ley de Regimen Local.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la Sesión formando la presente acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario de qui certifico.

Dionisio Lastero

Rodrigo

José María

José María